

Derechos de sus niños al acceso de acomodaciones educativas:

Las leyes federales, incluyendo la Sección 504 del Acta de Rehabilitación y Acta de Mejoramiento Educativo de Personas con Discapacidades, requieren que las escuelas públicas primarias y secundarias proporcionen una educación pública gratuita y apropiada a los estudiantes calificados con discapacidades.

El Distrito Escolar del Condado de Washoe promueve y facilita las oportunidades educativas de los estudiantes que, como resultado de condiciones médicas, requieren acomodaciones razonables para poder asistir a una escuela de WCSD, o durante actividades patrocinadas por WCSD. Para obtener mayor información sobre las acomodaciones educativas o de apoyo de su niño/a, comuníquese con el Departamento de Servicios de Salud del Estudiante, o con el consejero escolar en la escuela de su niño/a.

Si tiene alguna pregunta sobre la condición de su niño/a después de haberse dado de alta, póngase en contacto con el doctor de cabecera de su niño/a.

Doctor de cabecera _____

Teléfono: _____

Servicios de Salud del Estudiante-Student Health Services

Dana Balchunas
Directora del Departamento

Jennifer Crane
Directora de Servicios Clínicos

Teléfono: 775-353-5966

Fax: 775-353-5968

Web: www.washoe.k12.nv.us

Hospital de Niños de Renown - Renown Children's Hospital

1155 Mill Street Reno, NV 89502

Teléfono: 775-982-KIDS (5437)

renown.org/childrens

Desde el momento de dársele de alta hasta el escritorio de su escuela:

Asegurándonos que su Niño está Sano y Listo para el Aprendizaje



El Distrito Escolar del Condado de Washoe y el Hospital de Niños de Renown desean asociarse con usted para asegurarse que a su niño/a se le proporcione una atención de enfermería excepcional y apoyo cuando llegue el momento de regresar a la escuela después de una hospitalización. A continuación podrá leer algunos hechos básicos que le ayudarán a que la experiencia escolar de su niño/a sea positiva y exitosa.



Cuando se le da de alta y el seguimiento relacionado con el cuidado:

Preguntas que se deben hacer y notas a compartir

Nombre del Estudiante/Paciente: _____

Fecha en que se le dio de alta: _____

¿Hay necesidad de equipo específico para el cuidado de mi niño? y ¿hay instrucciones especiales?

Si tengo alguna inquietud o pregunta después de darle de alta, ¿a quién podría llamar?

¿Hay alguna información especial, peculiar referente a mi niño que debería compartir con la enfermera de la escuela, o con los maestros, y que podría ser útil con el cuidado después de habersele dado de alta?

Preguntas adicionales/notas:

Autorizo que se divulgue la información de arriba al Distrito Escolar del Condado de Washoe.

Firma: _____

Escriba el nombre en letra de molde: _____

Al regresar a la escuela:

Servicios de Enfermería en las Escuelas del Condado de Washoe

¿Qué tipo de apoyo y servicios están disponibles para mi niño dentro del ámbito escolar?

El Departamento de Servicios de Salud del Estudiante (Student Health Services Department) del distrito escolar se ha comprometido a ayudar a los estudiantes que tienen diagnósticos médicos, o discapacidades, a que participen en un ambiente de aprendizaje total y de un potencial de aprendizaje y bienestar óptimo. Nuestro objetivo es brindar servicios de enfermería especializados que le permitirán a su niño asistir a la escuela con sus compañeros no discapacitados en la medida máxima posible. Queremos asociarnos con usted para fomentar la independencia de su niño y permitirle a que él o ella disfrute de las mismas ventajas educacionales de los demás niños.

¿Quién provee servicios de cuidado de la salud y de enfermería en la escuela?

El Departamento de Servicios de Salud del Estudiante emplea a un destacado equipo de enfermeras altamente calificadas. Estas personas son enfermeras registradas y con certificación especializada en el campo de la salud escolar y tienen experiencias en la administración de casos complejos de enfermería en el ámbito escolar.

Cada escuela del Distrito Escolar del Condado de Washoe cuenta con una enfermera escolar asignada. Cada día nuestras 37 enfermeras escolares proporcionan o supervisan el cuidado de los estudiantes que necesitan succión/ aspiración de traqueotomía, administración de medicamentos, cuidado de diabetes, vigilancia del ventilador, alimentación por sonda de gastrostomía, cateterismo y otros tipos de apoyo de enfermería. Las enfermeras escolares coordinan el cuidado de la salud y colaboran con el padre/ madre, consejero, maestro, psicólogo escolar y administrador de la escuela con las necesidades individuales de salud

de cada niño/a. La enfermera escolar asignada a la escuela estará a cargo de la administración de enfermería de su niño/a. Él o ella se comunicará con usted antes del primer día de su niño/a, y según sea necesario durante el transcurso del año escolar, referente a cualquier pregunta o inquietud que pueda tener.

¿A quién debe notificar cuando sea el momento en que su niño/a tenga que regresar a la escuela?

Una vez que el doctor, proveedor médico autorizado o un autorizado de su niño/a le diga que ya es el momento que regrese a la escuela, contacte al Departamento de Servicios de Salud del Estudiante al 775-353-5966 y pida hablar con un administrador de enfermería. El administrador podrá repasar las reglas y normas de nuestro departamento y cualquier otra información necesaria, ponerle en contacto con la enfermera escolar adonde su niño/a va a asistir, y explicarle el papeleo necesario que se debe completar para garantizar una transición sin problemas de su niño/a al ámbito escolar.

¿Qué formularios o documentos deben completarse antes del primer día escolar de su niño/a?

Por razones de seguridad, el doctor de su niño/a o proveedor médico autorizado deberá presentar una declaración escrita a la enfermera escolar, o al Departamento de Servicios de Salud del Estudiante, autorizando que su niño/a puede asistir a la escuela, y listando cualquier restricción relacionada con actividades o durante el transporte a la escuela y desde la escuela. Además, el doctor o proveedor médico autorizado debe dar nota de cualquier cuidado de enfermería que su niño/a necesite en un formulario estándar de consentimiento, con firmas del padre/madre o tutor legal. Con todo placer enviaremos por fax los formularios apropiados, tanto a usted como a su doctor o proveedor médico.